

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2018, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

XI.- DESPACHO EXTRAORDINARIO Y MOCIONES

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad, se conoció el siguiente asunto:

11.4.- MOCIÓN “IN VOCE” PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ARAGÓN A INCLUIR EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS DE 2019 UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE TERUEL.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por 15 votos a favor (PP, Ganar Teruel, PAR, Ciudadanos) y 6 abstenciones (PSOE, CHA), aprobó la presente moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

“**Único.-** El Ayuntamiento de Teruel insta al Gobierno de Aragón a cumplir con el mandato recibido de las Cortes de Aragón e incluir en el anteproyecto de presupuestos para la Comunidad Autónoma de 2019 una partida económica de, al menos, 1.500.000 euros para el servicio de bomberos de Teruel y, concretamente, para ser destinados a personal.”